



Asamblea General

Distr. general
21 de marzo de 2017
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Informe de la Reunión Internacional de Expertos de las Naciones Unidas y Alemania sobre la Alianza Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante Aplicaciones de Tecnología Espacial

(Bonn, Alemania, 1 y 2 de diciembre de 2016)

I. Antecedentes

1. En su resolución [61/110](#), la Asamblea General decidió establecer la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER) como un programa específico de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre que proporcionara a todos los países y a todas las organizaciones internacionales y regionales pertinentes acceso universal a todo tipo de información y servicios basados en la tecnología espacial que pudieran ser de utilidad para la gestión de los desastres, con miras a apoyar el ciclo completo de la gestión de desastres.

2. En el plan de trabajo de ONU-SPIDER para el bienio 2016-2017 ([A/AC.105/1093](#)) se incluyó la prestación, por ONU-SPIDER, de orientación científica y técnica para cumplir los compromisos contraídos en la Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres, celebrada en Sendai (Japón) del 14 al 18 de marzo de 2015. Uno de esos compromisos era la puesta en marcha de una alianza mundial para la reducción del riesgo de desastres mediante la utilización de aplicaciones de la tecnología espacial. En el plan de trabajo también figuraba la organización de cursos prácticos, reuniones de expertos o seminarios internacionales para congregarse a los centros nacionales de coordinación, expertos de las oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER y otros expertos a fin de promover la coordinación de las iniciativas emprendidas por el programa.

3. La Reunión Internacional de Expertos de las Naciones Unidas y Alemania sobre la Alianza Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante Aplicaciones de Tecnología Espacial se celebró en Bonn (Alemania) los días 1 y 2 de diciembre de 2016. El programa ONU-SPIDER organizó la reunión de expertos en nombre de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, con la colaboración del Centro Aeroespacial Alemán (DLR) y el apoyo del Ministerio Federal de Asuntos Económicos y Energía de Alemania. La reunión de expertos brindó una oportunidad para que los asociados examinaran la función que podría desempeñar la Alianza Mundial para promover el uso de las aplicaciones de la tecnología espacial



en las labores de reducción del riesgo de desastres emprendidas en todo el mundo, y para acordar el mandato que configurase la Alianza y un plan de acción para los próximos años. En el presente informe se resume la reunión de expertos, incluidas sus recomendaciones y conclusiones.

II. Marco organizativo

4. La reunión de expertos se organizó como parte de las actividades de divulgación previstas en el plan de trabajo de ONU-SPIDER para el bienio 2016-2017.

5. La reunión fue una de las actividades financiadas por el Gobierno de Alemania mediante su contribución voluntaria al programa ONU-SPIDER.

A. Antecedentes y objetivos

6. La Tercera Conferencia Mundial sobre la Reducción del Riesgo de Desastres marcó el inicio de una nueva era en las políticas de reducción del riesgo de desastres y su aplicación en la gestión del riesgo de desastres. Con motivo de esa ocasión, 187 Estados Miembros pusieron en marcha el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Varios Gobiernos nacionales y organizaciones regionales e internacionales, cuyo mandato está relacionado con la observación de la Tierra y la reducción del riesgo de desastres, trabajaron conjuntamente antes de la conferencia y en el transcurso de esta para crear una alianza voluntaria con múltiples interesados a fin de promover el uso de tecnologías de observación de la Tierra y basadas en el espacio en todo el mundo y contribuir así a la aplicación del Marco de Sendai.

7. Esa alianza, la Alianza Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante Aplicaciones de Tecnología Espacial (GP-STAR), tenía la firme determinación de fomentar el uso de tecnologías de observación de la Tierra y basadas en el espacio, a todos los niveles y a través de los mecanismos existentes, para ayudar a que esas tecnologías se utilizaran mejor y de forma más integrada en las labores mundiales de reducción del riesgo de desastres.

8. En marzo de 2015, a raíz de la puesta en marcha de la Alianza, las siguientes organizaciones y entidades manifestaron su interés en ser asociados activos de la GP-STAR: la Oficina de las Naciones Unidas de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y su programa ONU-SPIDER, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNISDR), la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), el Programa de Aplicaciones Satelitales Operacionales del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), el Fondo Mundial para la Reducción de los Desastres y la Recuperación, la secretaría del Grupo de Observaciones de la Tierra (GEO), el Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), la Unión Europea, el Grupo de Trabajo Internacional sobre Cartografía Satelital para Situaciones de Emergencia, el DLR, el Centro de Excelencia de Tecnología Espacial para la Reducción de Desastres de la Academia de Ciencias del Tercer Mundo y la Academia de Ciencias China, el Centro Internacional para el Aprovechamiento Integrado de las Montañas, el Instituto Internacional de Ordenación de los Recursos Hídricos (IWMI), la Comisión Nacional de Emergencias de la República Dominicana (CNE), el Centro de Gestión de Desastres de Sri Lanka (DMC), el Centro Nacional de Reducción de Desastres de China y el Instituto Internacional de Investigación en materia de Ciencias del Desastre de la Universidad de Tohoku.

9. La primera reunión de la Alianza Mundial tuvo lugar durante la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas y Alemania sobre la Observación de la Tierra titulada “Soluciones Mundiales a los Retos del Desarrollo Sostenible en las Sociedades en Situación de Riesgo” (véase [A/AC.105/1097](#)). Esa conferencia se celebró en Bonn (Alemania) del 25 al 28 de mayo de 2015, y permitió que los asociados avanzaran en el debate sobre el mandato de la Alianza y su gobernanza y determinaran diversas actividades que se llevarían a cabo en años posteriores.

10. La reunión de expertos de las Naciones Unidas y Alemania congregó a asociados y expertos de otras instituciones nacionales, regionales e internacionales con interés en adherirse a la Alianza. Algunos de los objetivos de la reunión de expertos fueron:

a) determinar maneras de facilitar sinergias entre los expertos que participan en la GP-STAR y otros expertos interesados en contribuir a promover la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial en la reducción del riesgo de desastres;

b) llegar a un acuerdo sobre el mandato de la Alianza y su gobernanza;

c) llegar a un acuerdo sobre el plan de acción para los próximos años y sus modalidades de aplicación.

11. La reunión de expertos permitió que los asociados y expertos hicieran un balance de los avances recientes en la aplicación del Marco de Sendai teniendo en cuenta, sobre todo, las actividades relacionadas con la observación de la Tierra, las aplicaciones de la información geoespacial y de la tecnología espacial y las redes internacionales, como la Red Internacional de Sistemas de Alerta Temprana sobre Peligros Múltiples. Asimismo, la reunión brindó una oportunidad para que fueran aceptados como miembros de la Alianza nuevos asociados procedentes de diversas organizaciones nacionales, regionales e internacionales que participaron en la reunión de expertos.

B. Asistencia y apoyo financiero

12. Asistieron a la reunión de expertos 31 expertos y profesionales de los siguientes Estados Miembros: Alemania, Austria, Chequia, Guatemala, Indonesia, México, República Dominicana, Sri Lanka, Suiza y Ucrania. Los participantes representaban a un total de 23 organizaciones nacionales, regionales e internacionales, así como diversos organismos y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la comunidad espacial, comunidades encargadas de la gestión del riesgo de desastres y la respuesta de emergencia, instituciones académicas y de transferencia de conocimientos y empresas privadas de ámbito internacional.

13. Los fondos aportados por el Ministerio Federal de Economía y Energía de Alemania por conducto del programa ONU-SPIDER se destinaron a sufragar los gastos de viaje aéreo, dieta y alojamiento de seis participantes de países en desarrollo.

C. Programa de actividades

14. El programa de actividades de la reunión de expertos fue elaborado por ONU-SPIDER y el DLR. Incluyó unas palabras de bienvenida pronunciadas por los representantes de ONU-SPIDER y el DLR y cinco sesiones, que abarcaron ponencias, debates en sesión plenaria y observaciones finales. Las ponencias principales estuvieron a cargo de representantes del DLR y ONU-SPIDER.

15. En las cinco sesiones se trataron los siguientes temas: a) objetivos de la reunión; b) intercambio de opiniones sobre la Alianza (asociados y posibles asociados); c) plan de acción para los próximos años y formas de ejecutarlo; d) próximo período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, que tendrá lugar en Cancún (México) en mayo de 2017; y e) mandato y gobernanza.

16. La primera sesión, titulada “Sentando las bases”, incluyó ponencias de carácter técnico a cargo de representantes de ONU-SPIDER, el CEOS, el DLR y el DMC. Las ponencias permitieron que los participantes tomaran nota de los esfuerzos realizados por la comunidad espacial en las esferas de la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de emergencia, la iniciativa de gestión de riesgos mediante el acceso a datos (GEO-DARMA) puesta en marcha por el CEOS y el GEO, el proceso de UNISPACE+50 que está llevando a cabo la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre como una vía hacia una agenda “Espacio2030” para reforzar la contribución de las actividades espaciales en apoyo de los intereses y las labores globales y a largo plazo relacionadas con el desarrollo que llevan a cabo los organismos de gestión de desastres, como el DMC, respecto del uso de las tecnologías geoespaciales para evaluar y determinar riesgos.

17. La segunda sesión permitió a los asociados intercambiar opiniones sobre la misión de la GP-STAR, posibles proyectos y actividades que podría llevar a cabo la Alianza y posibles funciones que podrían asumir las instituciones en el contexto de la Alianza.

18. Los asociados indicaron que la misión de la GP-STAR debería mantenerse conforme a lo propuesto en el libro blanco original que presentaron los asociados durante la Conferencia de Sendai en 2015 (A/AC.105/C.1/2015/CRP.35). La Alianza debería promover que en la reducción del riesgo de desastres se utilizaran tecnologías de observación de la Tierra y basadas en el espacio, facilitar el intercambio de información y de ideas y prestar apoyo consultivo y asistencia a fin de contribuir a la aplicación del Marco de Sendai.

19. La mayoría de los asociados indicaron que podían contribuir a la GP-STAR mediante la organización de actividades (por ejemplo, reuniones de expertos y cursos prácticos) y la aportación de conocimientos, instrumentos, competencias y datos pertinentes. Otros asociados afirmaron que podían ocuparse del desarrollo de capacidad y prestar asistencia técnica o financiera a los organismos y las organizaciones en los planos nacional y regional. Se ofrecieron a contribuir a que la información generada por la Alianza se difundiera a través de sus sitios web o portales.

20. En cuanto a los resultados y productos, la mayoría de los asociados señalaron que la Alianza debería elaborar directrices, en forma de publicaciones sobre el uso de las aplicaciones satelitales en las iniciativas de reducción del riesgo de desastres. Esas iniciativas reforzarían la red de la GP-STAR.

21. En lo que respecta a las funciones, la mayoría de los asociados que participaron en la reunión de expertos afirmaron que podían proporcionar información, experiencias, aportaciones científicas, directrices y conocimientos técnicos y apoyo a los países que precisaran creación de capacidad y fortalecimiento institucional. ONU-SPIDER y la secretaría del GEO se ofrecieron a actuar como secretaría de la GP-STAR.

22. La tercera sesión se dedicó a examinar y acordar el plan de acción para los próximos años. Los asociados hicieron hincapié en que la Alianza debería estar pensada para el usuario, proporcionar orientación conceptual basada en el Marco de Sendai y en las necesidades de los usuarios, y facilitar el establecimiento de redes y el intercambio de conocimientos tecnológicos especializados relativos a las aplicaciones de la tecnología espacial y la observación de la Tierra en las iniciativas de reducción del riesgo de desastres.

23. Los asociados convinieron en llevar a cabo seis iniciativas que respondían a distintas cuestiones:

a) una iniciativa dedicada a la preparación y la celebración de una actividad paralela durante el próximo período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, que estará organizada por la UNISDR y el Gobierno de México y tendrá lugar en Cancún (México) del 23 al 25 de mayo de 2017.

Entre las actividades concretas realizadas en el marco de esa iniciativa figuraría la elaboración de un folleto en el que se pusieran de relieve ejemplos de uso de las aplicaciones de la tecnología satelital y los métodos de observación de la Tierra en la reducción del riesgo de desastres. El GEO, ONU-SPIDER, el DMC, la International Society for Photogrammetry and Remote Sensing (ISPRS), el Grupo de Trabajo Internacional sobre Cartografía Satelital para Situaciones de Emergencia, el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPREDENAC) y la Agencia Espacial Mexicana (AEM) manifestaron su interés en participar en esa iniciativa;

b) la segunda iniciativa se centraría en el uso de las aplicaciones de la tecnología satelital y la observación de la Tierra para vigilar la actividad volcánica. Entre los asociados que participaron en esa iniciativa se encontraban el DLR, el CEPREDENAC, el CEOS (por confirmar) y la ISPRS (por confirmar);

c) la tercera iniciativa se ocuparía del uso de las aplicaciones de la tecnología satelital y la observación de la Tierra para evaluar el riesgo de sequía y vigilar las sequías. Entre los asociados que participaron figuraban el DMC, el IWMI, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, la OMM, la CESPAP (por confirmar), el Centro de Teledetección de la Superficie Terrestre de la Universidad de Bonn, la ISPRS (por confirmar) y el Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas;

d) la cuarta iniciativa daría respuesta a las tormentas de arena y de polvo. Participaron en esa iniciativa los siguientes asociados: la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, la ISPRS (por confirmar), la OMM, el Centro Nacional de Reducción de Desastres de China (por confirmar), el Centro de Excelencia de Tecnología Espacial para la Mitigación de Desastres (por confirmar), el Organismo Espacial del Irán y ONU-SPIDER;

e) la quinta iniciativa se centraría en los tsunamis. Entre los asociados que participaron en esa iniciativa figuraban la Universidad de Tohoku, el Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca de Indonesia, Centinela Asia (por confirmar) y la ISPRS (por confirmar);

f) la sexta iniciativa se ocuparía del tema de las inundaciones. Participaron en ella los siguientes asociados: el IWMI, el Grupo de Trabajo Internacional sobre Cartografía Satelital para Situaciones de Emergencia, Centinela Asia (por confirmar), el DMC, la CNE, el GEO (por confirmar), el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea (por confirmar), el programa Copernicus de la Comisión Europea (por confirmar), el DLR (por confirmar) y la OMM.

24. La cuarta sesión de la reunión de expertos se dedicó a la primera iniciativa vinculada al período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, que se celebrará en mayo de 2017. Se convino en que los asociados se pondrían en contacto con los organizadores del período de sesiones para pedir que se convocara una actividad paralela a fin de difundir los objetivos de la GP-STAR, su plan de acción y sus resultados, y de dar visibilidad a las iniciativas de sus asociados. Se determinó que, con objeto de garantizar que hubiera tiempo para esa actividad, debería solicitarla el mayor número posible de asociados.

25. Los asociados acordaron recopilar en un folleto fichas con ejemplos de uso de las aplicaciones de la tecnología espacial y la observación de la Tierra. ONU-SPIDER, el GEO, el DMC, la ISPRS (por confirmar) y el Grupo de Trabajo Internacional sobre Cartografía Satelital para Situaciones de Emergencia reunirían la información necesaria para preparar el folleto y una página web dedicada a la GP-STAR.

26. La quinta sesión se centró en examinar el mandato de la GP-STAR, que había sido propuesto por ONU-SPIDER y los asociados en la reunión anterior, celebrada en mayo de 2015. El mandato incluía una descripción de los objetivos y el propósito generales de la Alianza, directrices sobre su composición (por ejemplo,

los procedimientos de aceptación de nuevos miembros institucionales), información sobre la estructura orgánica y la gobernanza y un segmento sobre las reuniones de la Alianza. En el mandato se reiteró el carácter voluntario de la Alianza, y se indicó que se esperaba de los asociados que contribuyeran a ella con recursos en especie y que podían asociar a la Alianza algunos de sus programas y actividades.

27. Los asociados convinieron en modificar el nombre de la Alianza de “Alianza Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante Aplicaciones de Tecnología Espacial” a “Alianza Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante la Utilización de Aplicaciones de Tecnología Espacial”, pero se decidió mantener la sigla GP-STAR.

28. La sesión concluyó con la elección del representante de la AEM como Presidente de la Alianza y del representante del DMC como Copresidente.

29. A fin de garantizar un equilibrio adecuado entre las organizaciones de la comunidad espacial y las que se dedican a labores de reducción del riesgo de desastres, los asociados acordaron que la Presidencia y la Copresidencia deberían estar siempre ocupadas por un asociado de un organismo espacial o un organismo de protección civil (o viceversa). Asimismo, los asociados concluyeron que debería haber un equilibrio geográfico en la elección del Presidente y el Copresidente.

III. Resultados y recomendaciones

30. La Reunión Internacional de Expertos de las Naciones Unidas y Alemania sobre la GP-STAR permitió que ONU-SPIDER, el DLR y los asociados examinaran y acordaran el mandato de la Alianza y su gobernanza y convinieran en un plan de acción para los próximos años, enmarcado en las seis iniciativas.

A. Resultados

31. Los asociados finalizaron y aprobaron el mandato y la gobernanza de la Alianza.

32. Se elaboró un plan de acción para los próximos años en que figuraban iniciativas respecto de las cuestiones del período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres que se celebrará en 2017, a saber: la actividad volcánica, la sequía, las inundaciones, los tsunamis y las tormentas de polvo y de arena.

33. La reunión de expertos permitió que los participantes tomaran conciencia de:

a) las actividades realizadas por los asociados que estaban contribuyendo a la aplicación del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres;

b) los avances y labores realizados recientemente por organismos de protección civil como el DMC;

c) el proceso actual de UNISPACE+50 y su plan de trabajo y prioridades temáticas, que la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos aprobó en sus sesiones celebradas en 2016 y que figuran en los documentos [A/AC.105/L.297](#) y [A/71/20](#), párrafo 296.

34. Se llegó a un acuerdo en relación con una solicitud presentada a la UNISDR y el Gobierno de México para que se celebrara una actividad paralela durante el período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres que tendrá lugar en mayo de 2017. Esta actividad paralela tendría por objeto dar visibilidad a la Alianza y a las labores que estaba realizando, como modo de contribuir a la aplicación del Marco de Sendai.

35. De un modo complementario, la reunión de expertos permitió que el programa ONU-SPIDER contribuyera a salvar la brecha entre la comunidad espacial y la comunidad dedicada a la reducción del riesgo de desastres al crear una alianza en que participaran ambas.

36. La reunión de expertos facilitó la incorporación, en calidad de nuevos miembros institucionales, de la AEM, la Oficina Federal de Protección Civil y Asistencia en Casos de Desastre de Alemania, el CEPREDENAC, el Centro de Capacitación y Educación para la Gestión de Desastres en África en Sudáfrica, el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, el Ministerio de Asuntos Marinos y Pesca de Indonesia, el Instituto de Investigaciones Espaciales de Ucrania, la ISPRS, la Fundación Mundo Seguro, la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África, el Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de las Naciones Unidas y el Centro de Teledetección de la Superficie Terrestre de la Universidad de Bonn.

37. ONU-SPIDER desempeñará las funciones de secretaría permanente de la GP-STAR.

B. Recomendaciones principales

38. En las sesiones plenarias celebradas durante la reunión de expertos se propusieron las siguientes recomendaciones:

a) la Presidencia y la Copresidencia de la Alianza deberían estar ocupadas por un período de dos años;

b) el Presidente o el Copresidente deberían representar a la Alianza en los actos internacionales;

c) a fin de garantizar una actividad paralela durante el período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres que tendrá lugar en 2017, los asociados deberían presentar solicitudes a título individual.

C. Recomendación pertinente en materia de políticas para el proceso de UNISPACE+50

39. Durante la última sesión de la reunión internacional de expertos, los participantes acordaron la siguiente recomendación pertinente en materia de políticas, que se señalaría a la atención de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos: a fin de contribuir a aplicar el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debería apoyar los esfuerzos realizados por la GP-STAR a modo de ejemplo de cooperación internacional orientada a lograr una mejor coordinación entre las instituciones dedicadas a promover la utilización de las aplicaciones de la tecnología espacial, con objeto de que las sociedades de todo el mundo fueran más resilientes.

D. Labor futura

40. ONU-SPIDER, en el ejercicio de sus funciones de secretaría de la Alianza, distribuirá a todos los asociados el mandato, que fue examinado y acordado por los asociados, prestará apoyo a la Presidencia y la Copresidencia en la celebración de reuniones y videoconferencias periódicas y mantendrá registros de todas las recomendaciones y decisiones acordadas por los asociados.

41. Los miembros de la GP-STAR comenzarán a trabajar en las seis iniciativas determinadas en el plan de acción para los próximos años, incluida la participación de la Alianza en el próximo período de sesiones de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres, que tendrá lugar en Cancún (México) en mayo de 2017.

42. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, por conducto de su programa ONU-SPIDER, señalará a la atención de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos la recomendación pertinente en materia de políticas dimanante de la Reunión Internacional de Expertos de las Naciones Unidas y Alemania sobre la Alianza Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante Aplicaciones de Tecnología Espacial.

IV. Conclusiones

43. Desde su creación en 2006, ONU-SPIDER ha trabajado con sus oficinas regionales de apoyo y otros asociados para concienciar respecto de los beneficios que entraña el uso de las aplicaciones de la tecnología espacial en la labor de reducción del riesgo de desastres y de respuesta de emergencia. ONU-SPIDER, tomando nota de la puesta en marcha del Marco de Sendai como iniciativa global de promoción de las labores de reducción del riesgo de desastres en todo el mundo durante el período 2015-2030, colaboró con varios asociados para establecer contacto, de forma coordinada, con la comunidad dedicada a la gestión del riesgo de desastres y así fomentar el uso de las aplicaciones de la tecnología espacial y la observación de la Tierra dentro de ese marco.

44. La GP-STAR ha sido creada por los asociados como una iniciativa voluntaria y coordinada para contribuir a la aplicación del Marco de Sendai.

45. La reunión de expertos permitió a los asociados de la GP-STAR:

a) consolidar la Alianza mediante acuerdos relativos a su mandato, su estructura de gobernanza y su plan de acción para los próximos años;

b) acordar una recomendación pertinente en materia de políticas que se señalará a la atención de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en particular en el contexto del proceso de UNISPACE+50;

c) elegir a un Presidente y un Copresidente y determinar que ONU-SPIDER desempeñará las funciones de secretaría de la Alianza.

46. En los próximos años, la Alianza servirá de ejemplo de cooperación internacional entre los organismos espaciales, las instituciones dedicadas a la observación de la Tierra y las organizaciones nacionales, regionales e internacionales encargadas de promover la utilización de aplicaciones de la tecnología satelital en la labor de reducción del riesgo de desastres. Mediante sus iniciativas y actividades GP-STAR contribuirá a aplicar el Marco de Sendai y a fortalecer la resiliencia de las sociedades de todo el mundo.